

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23/2020
(Conferencia Vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 14 de Diciembre del 2020

En Arica, a 14 días del mes de Diciembre del año 2020 y siendo las 17:11 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°23/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran Ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

Antes de continuar con la sesión se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°325/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23 FIJADA A LAS 09:00 HRS., REANUDÁNDOSE PARA LAS 17:00 HRS., POR RAZONES DE CONECTIVIDAD.**

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2021” CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS MUNICIPALES (punto que fue retirado de la Sesión Ordinaria N°35 del 09/12/2020):**

- MUNICIPALIDAD DE ARICA
EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- APROBAR LAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA
EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS
EXPONE : Sr. Administrador del DEMUCE
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
EXPONE : Sra. Directora de la DISAM
- APROBAR LAS METAS INSTITUCIONAL Y COLECTIVAS PARA EL AÑO 2021
EXPONE : Sr. Julio Pastenes, Presidente Comité Técnico PMG

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2021” CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES SERVICIOS MUNICIPALES (punto que fue retirado de la Sesión Ordinaria N°35 del 09/12/2020):

- MUNICIPALIDAD DE ARICA
EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- APROBAR LAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA
EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS
EXPONE : Sr. Administrador del DEMUCE
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
EXPONE : Sra. Directora de la DISAM
- APROBAR LAS METAS INSTITUCIONAL Y COLECTIVAS PARA EL AÑO 2021
EXPONE : Sr. Julio Pastenes, Presidente Comité Técnico PMG

En primer lugar, el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, viene a exponer el Proyecto de Presupuesto Año 2021, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2021

INGRESOS MUNICIPALES:

Cuentas de ingresos	PERCIBIDOS al 30/11/2019 (A)	PERCIBIDOS al 30/11/2020 (B)	PRESUPUESTO 2021
Denominación	(M\$)	(M\$)	
Patentes Municipales	3.581.364	3.456.660	3.491.880
Patentes Comerciales	3.031.652	2.895.433	2.945.373
Patentes Industriales	337.161	363.436	377.070
Patentes de Alcoholes	86.708	81.280	71.854
Patentes Profesionales	39.475	34.140	28.116
Patentes Comerciales Microempresas	83.514	80.050	67.469
Patentes Industriales Microempresas	614	401	361
Patentes Profesionales Microempresas	2.240	1.920	1.637
Derechos de Aseo	638.697	498.452	529.166
Aseo En Impuesto Territorial	342.123	233.806	252.915
Aseo En Patentes Municipales	296.574	264.646	276.251
Permisos Urbanización y Construcción	764.604	719.523	610.551
Derecho Urbanismo	335.450	225.582	196.260
Derechos por permisos de Construcción	429.154	493.941	414.291

Otros derechos varios	1.624.209	727.791	772.790
Propaganda	146.027	140.534	92.743
Transferencia de Vehículos	482.967	388.133	239.651
Ocupacion Bien Nacional de Uso Publico	97.173	43.833	33.753
Derechos por permisos de Ferias y Mercados	230.831	69.780	52.652
Anden Pasajeros -Terminal Internacional	510.316	7.891	273.440
Anden Taxis-Terminal Internacional	10.840	39	6.584
Anden Buses-Terminal Internacional	5.180	278	243
Entrada Adultos - Parque Centenario	8.053	4.496	5.453
Entrada Adulto Mayor - Parque Centenario	428	290	290
Entrada Niños - Parque Centenario	1.018	571	714
Derechos de Explotación	475.564	162.497	11.932
ESTADIO CARLOS DITTBORN	15.944	2.835	732
Piscina Olimpica	6.110	2.610	2.357
Casino Municipal Arica	510.914	134.728	0
Fortin Sotomayor	0	0	
Gimnasio Villa Pedro Lagos	1.528	0	

Complejo Epicentro N° 1	1.230	0	
Derecho Aseo y Ornato	0	12.181	
Villa Albergue	6.352	1.606	1.133
Casino Municipal (Explotación de Boite, Bar y Restorán)	19.277	5.391	4.869
Ingresos Por Ocupación de Quinchos en el Parque Centenario	17.071	3.146	2.841
Permisos de Circulación	2.913.151	2.598.345	2.740.406
De Beneficio Municipal	1.092.432	974.380	1.027.652
De Beneficio Fondo Común Municipal	1.820.719	1.623.965	1.712.754

Licencias de Conducir y similares	490.963	248.103	500.000
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	2.655.121	3.031.337	3.323.421
Arriendos de Inmuebles	56.579	18.269	75.891
Restaurant El Tambo	3.132	807	1.080
Taller Casa Poblado Artesanal	5.364	1.494	1.999
Taller Poblado Artesanal	2.607	581	777
Pergola Recinto Poblado Artesanal	0	0	0
Centro Artesanal Menor	13.182	6.774	8.335
Arriendos Restaurant Balneario La Lisera	0	0	
Otros Arriendos	480	218	225
Arriendo Locales - Terminal Rodoviario Internacional	31.814	8.395	9.698
Intereses Ganados por Mercado de Capitales	183.723	44.613	30.000
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	128.880	107.478	105.783
Multas – De Beneficio Municipal	1.489.227	1.292.990	799.812
Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	33.230	13.760	
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	16.819.667	15.519.684	17.080.710
Operaciones años anteriores Licencias Médicas (Fdos.Municip.)	207.622	148.587	
Del Tesoro Público	618.983	411.027	30.000
Patentes Mineras Ley N° 19.143	138.782	144.060	30.000
Casinos de Juegos Ley N° 19.995 (Luckia Arica S.A.)	480.201	266.967	0
De Zona Franca de Iquique S.A.	1.132.010	1.094.981	370.000
	33.813.594	30.094.097	30.472.342
Totales menores ingresos 2019 VS 2020			-3.719.497
INGRESOS 2020 AL 30-10 VS INGRESOS 2021			378.245

PROGRAMACION FCM 2020 INFORMADO POR SUBDERE			INGRESOS PERCIBIDOS PROGRAMADOS 2020		INGRESOS PERCIBIDOS NO PROGRAMADOS FCM 2020 (RELIQUIDACION ES)		
Fecha de Transferencia	Monto M\$	Nueva Programación M\$	Fecha de Transferencia	Monto \$	Fecha de Transferencia	Monto \$	Reliquidación 2019 \$
08.01.2020	794.461	794.461	08.01.2020	794.461.302	31.01.2020	330.628.490	248.308.471
07.02.2020	816.172	816.172	07.02.2020	816.171.581	28.02.2020	82.827.449	109.704.444
06.03.2020	964.538	964.538	06.03.2020	964.537.849	31.03.2020	280.579.799	292.402.941
07.04.2020	794.461	794.461	07.04.2020	794.460.967	30.04.2020	39.429.530	128.759.616
08.05.2020	2.614.085	2.233.456	08.05.2020	2.233.456.080	29.05.2020	1.165.661.748	1.407.313.597
05.06.2020	804.097	1.210.081	10.06.2020	1.210.080.864	30.06.2020	63.933.551	281.380.852
07.07.2020	1.510.497	1.505.399	07.07.2020	1.505.399.379			0568.142.451
07.08.2020	794.461	783.153	03.08.2020	783.153.271			0288.699.652
07.09.2020	1.135.646	1.135.646	07.09.2020	1.135.646.244			0396.622.570
07.10.2020	2.059.442	2.050.494	02.10.2020	2.050.494.080	30.10.2020	443.285.233	1.002.361.176
06.11.2020	825.477	825.477	06.11.2020	825.477.047	30.11.2020	413.489.807	32.163.506
07.12.2020	1.678.961	1.678.961					105.681.558
TOTAL	14.792.298	14.792.299	TOTAL	13.113.338.66	TOTAL	2.819.835.607	

26.08.2020 13.113.339 26.08.2020 **15.933.174**

18.437.612 Total estimado a percibir al 31.12

2.406.345.800 4.723.695.770 -2.317.349.970

EVOLUCION FONDO COMUN MUNICIPAL ULTIMOS AÑOS

AÑO	MONTO M\$ DE CADA AÑO
2017	15.844.902
2018	17.314.852
2019	18.527.588
2020	16.755.360

IMPUESTO TERRITORIAL

Fecha de Transferencia	Monto M\$	Fecha de Transferencia	Monto \$	Fecha de Transferencia	Monto \$	Reliquidación \$ 2019
				31/01/2020	355.979.377	117.766.045
				28/02/2020	97.394.072	95.765.296
				31/03/2020	102.293.958	68.812.684
				30/04/2020	55.587.531	258.599.880
08/05/2020	475.312	08/05/2020	475.312	29/05/2020	118.095.970	141.576.779
				30/06/2020	86.111.077	212.601.000
07/07/2020	332.215	07/07/2020	332.215	31/07/2020	326.555.758	149.244.333
				31/08/2020	193.896.518	172.500.564
				30/09/2020	90.842.121	105.459.247
07/10/2020	466.340	05/10/2020	466.340	30/10/2020	330.713.741	284.638.491
				30/11/2020	221.179.954	133.431.997
07/12/2020	346.818					100.146.344
TOTAL	1.620.685	TOTAL	1.273.867	TOTAL	1.978.650.077	

EVOLUCION IMPUESTO TERRITORIAL ULTIMOS AÑOS

AÑO	MONTO M\$ DE CADA AÑO
2017	2.426.740
2018	2.965.960
2019	3.150.575
2020	3.462.015

DERECHOS DE ASEO

PROGRAMACION D° ASEO 2020 INFORMADO POR SUBDERE		INGRESOS PERCIBIDOS PROGRAMADOS 2020		INGRESOS PERCIBIDOS NO PROGRAMADOS D° ASEO 2020 (RELIQUIDACIONES)		Reliquidación \$ 2019
Fecha de Transferencia	Monto M\$	Fecha de Transferencia	Monto \$	Fecha de Transferencia	Monto \$	

				31/01/2020	32.997.513	20.350.142
				28/02/2020	20.406.407	13.765.580
				31/03/2020	9.526.370	59.789.942
				30/04/2020	7.005.592	10.819.858
08/05/2020	39.055	08/05/2020	39.055	29/05/2020	1.369.464	19.902.171
				30/06/2020	10.458.030	30.053.441
07/07/2020	21.768	07/07/2020	21.768	31/07/2020	9.956.309	10.508.778
				31/08/2020	13.351.663	22.573.736
				30/09/2020	9.387.068	14.102.676
07/10/2020	41.549	05/10/2020	41.549	30/10/2020	16.975.999	32.213.966
				30/11/2020	28.419.477	24.423.165
07/12/2020	19.115					3.632.779
TOTAL	121.487	TOTAL	102.372	TOTAL	159.853.892	262.136.234

EVOLUCION DERECHOS DE ASEO ULTIMOS AÑOS

AÑO	MONTO M\$ DE CADA AÑO
2017	190.370
2018	270.003
2019	369.430
2020	262.958

CALCULO DE INGRESOS 2021

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS AÑO 2021.-						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$

03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	11.990.146
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.416.319
03	01	001			Patentes Municipales	3.491.880
03	01	001	001		<u>De Beneficio Municipal</u>	3.491.880
03	01	001	002			0
03	01	002			Derechos de Aseo	529.166
03	01	002	001		<u>En Impuesto Territorial</u>	252.915
03	01	002	002		<u>En Patentes Municipales</u>	276.251
03	01	002	003		<u>Cobro Directo</u>	0
03	01	003			Otros Derechos	1.383.341
03	01	003	001		<u>Urbanización y Construcción</u>	610.551
03	01	003	001	001	<u>Derecho Urbanismo</u>	196.260
03	01	003	001	002	<u>Derechos por permisos de Construcción</u>	414.291
03	01	003	002		<u>Permisos Provisorios</u>	10
03	01	003	003		<u>Propaganda</u>	92.743
03	01	003	004		<u>Transferencia de Vehículos</u>	239.651
03	01	003	999		<u>Otros</u>	440.386

03	01	004			Derechos de Explotación	11.932
03	01	004	001		<u>Concesiones</u>	11.932
03	01	004	001	001	<u>Estadio C. Dittborn</u>	732
03	01	004	001	002	<u>Piscina Olimpica</u>	2.357
03	01	004	001	003	<u>Casino Municipal Arica</u>	0
03	01	004	001	004	<u>Fortin Sotomayor</u>	0
03	01	004	001	006	<u>Gimnasio Villa Pedro Lagos</u>	0
03	01	004	001	010	<u>Complejo Epicentro Nº 1</u>	0
03	01	004	001	012	<u>Villa Alberque</u>	1.133
03	01	004	001	013	<u>Casino Municipal (Explotacion Boite bar y Restaurant)</u>	4.869
03	01	004	001	014	<u>Ingresos por ocupación de quinchos, Parque Centenario</u>	2.841
03	01	999			Otras	0
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	3.240.406
03	02	001			Permisos de Circulación	2.740.406
03	02	001	001		<u>De Beneficio Municipal</u>	1.027.652
03	02	001	002		<u>De Beneficio Fondo Común Municipal</u>	1.712.754
03	02	002			<u>Licencias de Conducir y similares</u>	500.000
03	02	999			Otros	0
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	3.323.421
03	99				OTROS TRIBUTOS	10.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.160.000
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0

05	01	002			Donacion banco Santander Santiago	0
----	----	-----	--	--	-----------------------------------	---

05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.160.000
05	03	001			De la Secretaría y Administración General de Interior	0
05	03	001	001		Programa PREVIENE	0
05	03	001	002		Programas Comunales y de Barrios	0
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	550.000
05	03	002	001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0
05	03	002	002		Compensación por Viviendas Sociales	0
05	03	002	999		<u>Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE (Predios Exentos)</u>	550.000
05	03	002	999	002	Compensación por predios exentos	550.000
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	0
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	0
05	03	003	002		Otros Aportes	0
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	0
05	03	005			Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	001		Subvención Menores en Situación Irregular	0
05	03	006			Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	0
05	03	007			Del Tesoro Público	50.000
05	03	007	001		<u>Patentes Acuicolas Ley 20.033 Art. Nro. 8</u>	0
05	03	007	999		<u>Otras (Bono Vacaciones)</u>	50.000
05	03	007	999	006	<u>Bono de vacaciones</u>	50.000
05	03	007	999	011	<u>Bon Art. 44 Ley 20.883 Funcionarios</u>	0
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	560.000
05	03	099	004		<u>Bonificacion Art. 29 Ley 20.313, Z. Ext.</u>	560.000
05	03	100			De Otras Municipalidades	0
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0

05	04				DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0
05	05				DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	105.891
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.891
06	02				DIVIDENDOS	0
06	03				INTERESES ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000
06	03	001			Intereses Ganados por Mercado de Capitales	30.000
06	03	001	001		<u>Intereses Ganados por el mercados de</u>	30.000

					<u>capital-FDo.munic.</u>	
06	04				PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01				VENTA DE BIENES	0
07	02				VENTA DE SERVICIOS	0
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.068.308
08	01				<u>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</u>	105.783
08	01	001			<u>Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico</u>	13.361
08	01	002			<u>Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.177 Art. Unico</u>	92.422

08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	799.812
08	02	001			<u>Multas - De Beneficio Municipal</u>	534.073
08	02	002			<u>Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal</u>	15.010
08	02	003			<u>Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal</u>	31.897
08	02	004			<u>Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud</u>	21.507
08	02	005			<u>Req. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal</u>	67.302
08	02	006			<u>Req. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades</u>	27.571
08	02	007			<u>Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades</u>	30.570
08	02	008			<u>Intereses Multas y Sanciones</u>	71.882
08	03				PART. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART.38 D.L.3.063, de 1979	17.080.710
08	03	001			<u>Participación Anual</u>	17.080.710
08	03	002			Compensaciones Fondo Comun Municipal.	0
08	03	003			Aporte extraordinario	0
08	03	005			De Municipalidades no Instaladas	0
08	04				FONDOS DE TERCEROS	9.742
08	04	001			<u>Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas</u>	9.742
08	04	999			Otros Fondos de Terceros	0
08	99				OTROS	72.261
08	99	001			<u>Devoluciones y Reintegros</u>	70.219
08	99	999			<u>Otros (Ing. por Juicios, Causas, Etc.)</u>	2.042

10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10	01			TERRENOS	0
10	02			EDIFICIOS	0
10	03			VEHICULOS	0
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	0
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	01	001		Depósitos a Plazo	0
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos	0
11	01	005		Letras Hipotecarias	0
11	01	999		Otros	0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	355.000
12	02			HIPOTECARIOS	0
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	0
12	09			POR VENTAS A PLAZO	0
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR (Operaciones por Años Anteriores)	355.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	400.000
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
13	01	999		Otras	0

13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.000
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	0
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	0
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
13	03	002	001	<u>Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal</u>	0
13	03	002	002	<u>Programa Mejoramiento de Barrios</u>	0
13	03	003		Del Gobierno Regional	0
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	0
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	0
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	0
13	03	004	001	Otros Aportes	0
13	03	005		Del Tesoro Público	30.000
13	03	005	001	<u>Patentes Mineras Ley N° 19.143</u>	30.000

13	03	005	002		Casino de juegos Ley 19.995	-
13	03	999			De Otras Entidades Públicas	0
13	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	370.000
13	04	001			Ingresos Ley 19.669 Art 5 zofri	370.000
14					ENDEUDAMIENTO	0
14	01				ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14	01	002			Empréstitos	0
14	01	003			Créditos de Proveedores	0
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
					TOTAL INGRESOS.....M\$	32.079.355

CUENTA INGRESOS INCREMENTADAS

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS AÑO 2021.-								
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$	incremento	nuevo total
03	01	002	001		<u>En Impuesto Territorial</u>	252.915	3.690	256.605
03	01	003	001	001	<u>Derecho Urbanismo</u>	196.260	22.290	218.550
03	01	003	001	002	<u>Derechos por permisos de Construccion</u>	414.291	74.726	489.017
03	01	003	003		<u>Propaganda</u>	92.743	42.257	135.000
03	01	003	004		<u>Transferencia de Vehículos</u>	239.651	148.482	388.133
06	03	001	001		<u>Intereses Ganados por el mercados de capital-FDo.munic.</u>	30.000	10.000	40.000
08	02	001			<u>Multas - De Beneficio Municipal</u>	534.073	234.961	769.034
08	02	008			<u>Intereses Multas y Sanciones</u>	71.882	24.594	96.476
12	10				<u>INGRESOS POR PERCIBIR (Operaciones por Años Anteriores)</u>	355.000	106.000	461.000
					TOTAL INGRESOS M\$	32.079.355	667.000	32.746.355

Observación: Proyecto Presupuesto aprobado para presente año 2020, ascendió a la suma de \$ 43.688.782

DESTINO DE INCREMENTOS DE INGRESOS.

- SEGÚN OFICIO N° 1411 DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2020, SE INFORMA NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A JUBILACIÓN VOLUNTARIA, ES POR ESTA RAZÓN QUE SE INCREMENTA LA CUENTA DE GASTOS DENOMINADA:
- “DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES”;
- CUENTA N° 23.01.004;
- MONTO INCREMENTO M\$ 667.000.-
- COSTO ESTIMADO PARA EL PAGO DE DESAHUCIO, CONSIDERANDO LOS 10 FUNCIONARIOS AUXILIARES QUE FORMAN PARTE DEL LISTADO.

Costo estimado de Beneficios Ley 21.135 (20 funcionarios) \$ 450.000.000
 Costo estimado Desahucio (10 funcionarios auxiliares) \$ 700.000.000

N°	Rut	Nombre	Escalafón	Grado
1	6517345-K	Andrés Avelino Acevedo Diaz	Auxiliar	13
2	6483130-5	Constantino Lido Arancio Jofre	Auxiliar	13
3	7753636-1	Ruth Jeannette Calvo Bustamante	Administrativo	11
4	5736230-8	José Rafael Cárcamo Vásquez	Auxiliar	13
5	5973034-7	José Damián Catalán Silva	Auxiliar	13
6	6523869-1	Silvana Del Carmen Cortes Viaccava	Técnico	10
7	7185114-1	Mery Isabel Criales Colque	Jefatura	9
8	5833663-7	Jorge Guinaldo Guerra Latorre	Técnico	9
9	5832948-7	Fernando Lorenzo Klinger Leuquen	Administrativo	12
10	6304862-3	Juan Segundo Pailiaef Poblete	Auxiliar	13
11	6359966-2	Jesús Martín Platero Limar	Auxiliar	13
12	5589670-4	Francisco José Rojo Figueroa	Técnico	10
13	5529947-1	Omar Eduardo Salazar Moyano	Administrativo	12
14	6136251-7	Conrado Segundo Sepúlveda Romo	Auxiliar	13
15	6322015-9	Rafael Orlando Silva Solís	Auxiliar	13
16	6202156-K	Jerry Akong Tang González	Auxiliar	13
17	5683430-3	Alfonso Eduardo Torres Araya	Auxiliar	13
18	5644953-1	Mario Elliot Valdenegro Ortiz	Jefatura	8
19	5801737-K	Cherter Eduardo Villegas Castillo	Auxiliar	13
20	6487580-9	Manuel Segundo Villegas Quiroz	Auxiliar	13

Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección: Sangra #350
 Teléfono: 58-2206909

Según instructivo de primera adopción (resolución N° 3, de 2020),
 C.G.R

CUENTAS DE ACTIVO QUE MODIFICAN SU DENOMINACIÓN	
CUENTA OF. CIR. N° 60.280, DE 2005	NUEVA DENOMINACIÓN OFICIO CGR N° E11061, DE 2020
1150802008	Multas e Intereses

1151306001	Donación de Gobierno Extranjero
------------	---------------------------------

CREACIÓN DE CUENTAS DE ACTIVO	
CUENTA	DENOMINACIÓN OFICIO CGR N° E11061, DE 2020
1150506	De Gobiernos Extranjeros
1150506001	Donación de Gobierno Extranjero
1150802001004	Registro de Multas de Pasajeros Infractores-De Beneficio Municipal
1150802009	Registro de Multas de Pasajeros Infractores-De Beneficio de otras Municipalidades

Según Instructivo De Primera Adopción (Resolución N° 3, De 2020), C.G.R

CUENTAS DE ACTIVO QUE SE ELIMINAN	
	OFICIO CGR N° 60.820, DE 2015
	De Gobiernos Extranjeros
	Donación de Gobierno Extranjero
	Registro de Multas de Pasajeros Infractores-De Beneficio Municipal
	Registro de Multas de Pasajeros Infractores-De Beneficio de otras Municipalidades

CUENTAS DE PASIVO QUE SE ELIMINAN	
	OFICIO CGR N° 60.820, DE 2015
	Hipotecarios
	Por Anticipos por Cambio de Residencia

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS
AÑO 2021

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	16.563.626
21	01				PERSONAL DE PLANTA	8.120.898
21	02				PERSONAL A CONTRATA	2.785.309
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.293.800
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.363.618
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.051.516
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	90.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	348.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	766.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	2.534.400
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55.500
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	31.100
22	08				SERVICIOS GENERALES	5.532.400
22	09				ARRIENDOS	1.438.616
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	65.500
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	175.000

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS
AÑO 2021

23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	717.010
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	717.000
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	717.000
23	03				PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10
23	03	004			Otras Indemnizaciones	10
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.479.422
24	01				AL SECTOR PRIVADO	727.000
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.752.422
25					INTEGROS AL FISCO	10
25	01				IMPUESTOS	0
25	99				Otros Integros al Fisco	10

26					OTROS GASTOS CORRIENTES	34.742
26	01				DEVOLUCIONES	5.000
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	20.000
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	9.742

29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60
29	01				TERRENOS	0
29	02				EDIFICIOS	0
29	03				VEHICULOS	10
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	10
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	10
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	10
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	10
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	10
30	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10
31					INICIATIVAS DE INVERSION	399.940
31	01				ESTUDIOS BASICOS	0
31	02				PROYECTOS	399.940
32					PRESTAMOS	10
32	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10
32	99				POR VENTAS A PLAZO	0

33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
33	01				AL SECTOR PRIVADO	0
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	500.000
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05				OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0

34	07				DEUDA FLOTANTE	500.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	10
					TOTAL GASTOSM\$	32.746.355

FIN DE LA PRESENTACIÓN.-

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez profesional de la SECPLAN, la Sra. Marta Gálvez Pino, Jefa del Departamento de Finanzas, profesional de la SECPLAN y la Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

A continuación se pasa a votar el Proyecto de Presupuesto Año 2021 de la siguiente manera:

APRUEBAN

- Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval
- Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
- Concejal Sr. Jaima Arancibia
- Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas

SE ABTIENEN

- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
- Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
- Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
- Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*me voy a abstener por considerar que este presupuesto que nos están presentando el día de hoy, no es un presupuesto real y efectivo porque falta considerar como lo han manifestado la Secretaria de Planificación y el Sr. Albanes es que no están considerado los dineros que tienen que devolverse al Ministerio de Educación, por lo tanto, si no se consideran esos dineros, tendríamos un presupuesto desfinanciado desde el punto de vista del equilibrio presupuestario y desde el punto de vista de los ingresos, por lo tanto, cuando hablamos de las devoluciones que hay que hacerle al DAEM, yo hoy día no puedo especular con las gestiones que estoy haciendo, sino más bien tengo que decir que efectivamente al día de hoy estoy haciendo, si no más bien tengo que decir que efectivamente hasta el día de hoy nosotros*

tenemos que devolver una cierta cantidad de dinero y es más, esa cantidad de dinero tienen que estar reflejadas en el año 2021.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*bueno he escuchado atentamente a todo y encuentro que hay muchas estimaciones que no dan seguridad al financiamiento que exige el presupuesto anual, no hay respaldo del presupuesto, se habla de préstamos, se habla de solicitudes a la SUBDERE que no dan confianza y no aseguran su financiamiento, entonces, todas estas interrogantes me invitan a tomar esta decisión que, adoptado en esta oportunidad, por eso justifico mi abstención...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*me abstengo, básicamente por la estimación de las peticiones en los términos económicos de lo que supuestamente va a pasar y de lo que no se tiene certeza, se tiene contemplado \$500.000.000.- a la corporación, entendiendo que en términos de prioridad ciudadana, no es lo más importante, este presupuesto da muerte al presupuesto participativo y espero que se le informe también a si como se la informado tantas cosas a los dirigentes vecinales y se les informe que esta gestión dio muerte a los presupuestos participativos, porque en extensa no es que SECPLAN maneje los recursos, yo me abstengo por esas razones que no da cuenta que lo que tiene que ser prioridad y al Sr. Cristian Rodríguez, hace un rato cuando decía que hay que hacer ajustes en algunas oficinas, pregunte ¿porque emergencia este año, tuvo un reajuste del caso un 90% de sus recursos y no comunicaciones y prensa que tuvo \$80 millones integro?...*

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO...*me abstengo, porque lo dije desde hace un momento atrás que desde la cuenta pública no se transparentaron número y siempre se ha pedido información y no se ha transparentado como corresponde y ahora hay un mar de dudas con respecto a pagos de facturas del ex. DAEM y también de la telefónica que sé que todavía no se paga todo, creo que son \$150 o \$175 millones y así suma, creo que lamentablemente esta gestión ha sido muy poco transparente con los Concejales, no llega la documentación a tiempo de algo tan importante para la comunidad, por eso me abstengo...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*me abstengo porque se constata que la acusación que hicimos al Sr. Alcalde por notable abandono de deberes, por la deficiencia que va a presentar el presupuesto producto de este traspaso del ex. DAEM, va tener consecuencias precisamente para la comunidad, por lo tanto, considero que más esta abstención me hubiera encantado muchísimo que los dos concejales que no se presentaron para avalar esta acusación por notable abandono de deberes lo hubieran hecho, creo que hubiera sido de gran responsabilidad para cumplir con nuestro rol fiscalizador porque aquí se está hablando del presupuesto año 2021 tal como lo dijimos nosotros, esto iba a afectar el presupuesto del próximo año y sobre todo la cuenta se la iba a pasar a la ciudadanía y eso está ocurriendo y esas son las razones de mi abstención...*

Después de efectuada la votación respectiva, no hubo pronunciamiento de parte del Concejo Municipal, por lo tanto, el Sr. Secretario Municipal, refiere que, NO HAY PRONUNCIAMIENTO del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de concejo o si no aplicar el Artículo 82º, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

Seguidamente, el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, viene a presentar para la aprobación del Concejo el tema de las Funciones Personal a Honorarios Suma Alzada, que son un total de 483 funciones y estas están distribuidas entre todos los funcionarios que realizan funciones de gestión interna dentro del Municipio.

No habiendo intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°328/2020

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2021 EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Seguidamente, el Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador Departamento Municipal de Cementerios, expone Proyecto de Presupuesto Año 2021 Departamento Municipal de Cementerios, conforme a los siguientes antecedentes:

JUSTIFICACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO AÑO 2021

1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En este ítem se proyecta una UTM promedio anual para el 2021, por la suma de \$ 51.000 (Cincuenta y un mil pesos). Fijada como base, para la estimación de los Ingresos generados por los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa, tomando como base el comportamiento histórico de las inhumaciones, renovaciones, traslados y otros ingresos propios de los Cementerios.

PROYECCION UTM PROMEDIO	VALOR
Año 2020	50.500
Año 2021	51.000

2.- **GASTOS PRESUPUESTARIOS**a) **GASTOS EN PERSONAL**

En este ítem se proyectó un reajuste de un 5%, en las remuneraciones del Personal de los Cementerios Municipales de Arica y San Miguel de Azapa, para el mes de Diciembre de 2020, como también en las asignaciones de Bonos de Escolaridad, Aguinaldo de Fiestas Patrias y de Navidad, Bono Especial y de Vacaciones, valores que son reintegrados por el Ministerio de Hacienda.

ASIGNACIONES	AÑO 2020	AÑO 2021
Bono de Escolaridad	103.081	108.000
Aguinaldo de Fiestas Patrias (1er. Tramo)	74.516	78.000
Aguinaldo de Fiestas Patrias (2do. Tramo)	51.727	54.500
Aguinaldo de Navidad (1er. Tramo)	57.873	61.000
Aguinaldo de Navidad (2do. Tramo)	30.613	32.000
Bono Especial (1er. Tramo)	190.180	199.500
Bono Especial (2do. Tramo)	94.062	99.000
Bono de Vacaciones (1er. Tramo)	122.332	128.500
Bono de Vacaciones	85.324	90.000

b) **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

En este ítem se presupuestó un incremento de un 2% para el año 2021.

26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	8.500.000
	01	Devoluciones	3.000.000
	02	Compensaciones Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.500.000
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.000.000
	04	Mobiliario y otros	5.000.000
	05	Máquinas y equipo	9.000.000
	06	Equipos informáticos	3.000.000
	07	Programas informáticos	0
	99	Otros activos no financieros	5.000.000
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.500.000
	07	Deuda Flotante	1.500.000
TOTAL GASTO PRESUPUESTARIO 2021			595.370.500

Fin de la presentación.

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°326/2020

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2021 CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (DEMUCE), QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$595.370.500.-

Abstiene : Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

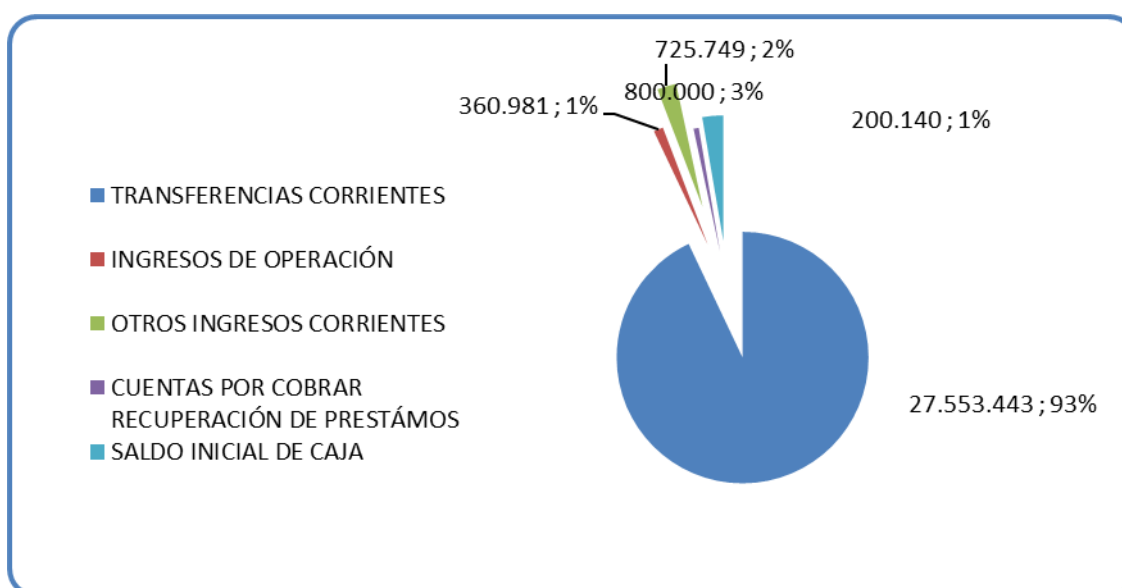
En Contra : Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO... primero, porque estaba tan preocupado de ver las otras partidas y hay un sin fin de documentos que no alcance a revisar para tener certeza en esta votación, hay muchas cosas que no se han transparentado en el cementerio, por eso me abstengo...

Finalmente, la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de Salud Municipal, presenta a la Srta. Ninette San Juan Araya, Jefe del Departamento de Finanzas del DISAM, quien expone el Proyecto de Presupuesto Año 2021 Dirección de Salud Municipal, conforme a los siguientes antecedentes:

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021 **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

INGRESOS	M\$	EGRESOS	M\$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.553.443	GASTOS EN PERSONAL	22.753.649
INGRESOS DE OPERACIÓN	360.981	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.079.664
OTROS INGRESOS CORRIENTES	725.749	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.060.000
CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	200.140	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000
SALDO INICIAL DE CAJA	800.000	ACTIVOS NO FINANCIEROS	292.000
		SERVICIOS DE LA DEUDA	450.000
TOTAL INGRESOS	29.640.313	TOTAL EGRESOS	29.640.313



DETERMINACION PER CAPITA 2021	PER CAPITA	POBL. BENEF.	VALOR
PER CAPITA VARIABLE			
a) Per Capita Basal Base			\$ 1.482.062.170
i) Aporte Básico Unitario Homogéneo	\$ 7.570		
ii) Cantidad de Población Beneficiaria		195.781	

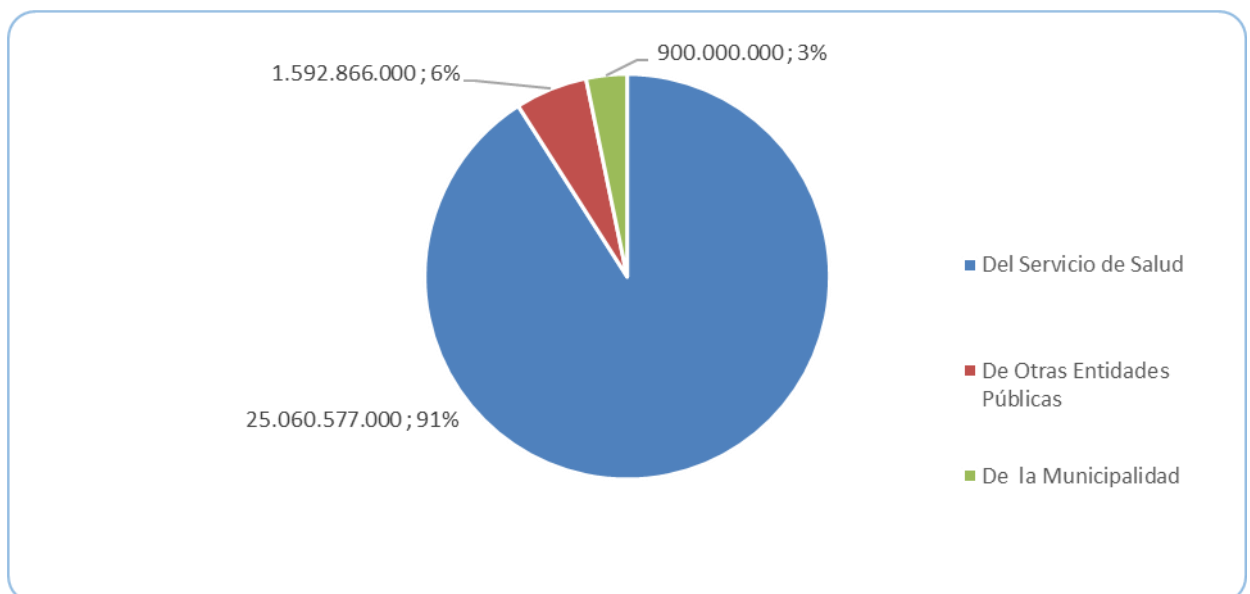
b) Población Beneficiaria			
- Índice de Privación Promedio Municipal de Arica	-		
- Canasta de Laboratorio Básico	-		
d) Comunas con Diferentes Grados de Dificultad para Acceder a la Atención de Salud			\$ 207.527.860
i) Asignación de Zona Comuna de Arica	\$ 1.060		
ii) Cantidad de Población Beneficiaria		195.781	
PER CAPITA BASAL			
POBLACION BENEFICIARIA			
Población Beneficiaria Comuna de Arica			
INGRESOS PER CAPITA			
Ingresos Per Capita Mensual			\$ 1.689.590.030
Más:			
b) Incremento Per Capital Basal de Adulto Mayor Destinada Población Adulta Mayores 65 años			\$ 17.782.100
i) Asignación Adulto Mayor de 65 años y más	\$ 700		
ii) Población Potencialmente Beneficiaria 65 años y más		25.403	
TOTAL PER CAPITA VARIABLE			\$ 1.707.372.130
PER CAPITA FIJO			
c) Comunas con Diferentes Grados de Dificultad para Acceder a la Atención de Salud			
- Criterios de Incremento			\$ -
TOTAL PER CAPITA FIJO			\$ -
TOTAL INGRESOS PER CAPITA MENSUAL			\$ 1.707.372.130
INGRESOS PER CAPITA ANUAL			\$ 20.488.465.560
Valor Mensual		\$ 1.707.372.130	
Anual	12		
TOTAL INGRESOS PER CAPITA			\$ 20.488.466.000

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021

SUBT.	ITEM	INGRESOS	2021
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 27.553.443.000
	03.	De Otras Entidades Públicas	\$ 27.553.443.000
07.		INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 360.981.000
	01.	Ventas de Bienes	\$ -
	02.	Ventas de Servicios	\$ 360.981.000
08.		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 725.749.000
	01.	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 685.391.000
	99.	Otros	\$ 40.358.000
12.		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PPTMO.	\$ 200.140.000
	10.	Ingresos por Percibir	\$ 200.140.000
15.		SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 800.000.000
		Saldo Inicial de Caja	\$ 800.000.000
		TOTAL INGRESOS	\$ 29.640.313.000

DETALLE DE INGRESOS 2021

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	2021	Porcentual
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.553.443.000	93,0%
	03	De Otras Entidades Públicas	27.553.443.000	93,0%
		Del Servicio de Salud	25.060.577.000	84,5%
		Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49¹	20.488.466.000	69,1%
		Aporte Percapita	20.488.466.000	
		Aportes Afectados¹	4.572.111.000	15,4%
		Aporte Bonificación Ley 19.429	28.607.000	
		Aporte Asignación Desempeño Díficil	140.225.000	
		Aporte Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.)	235.567.000	
		Aporte Choferes	24.803.000	
		Aporte Centros Comunitarios de Salud Familiar	240.497.000	
		Aporte Desempeño Colectivo	1.965.686.000	
		Retiro Voluntario	1.060.000.000	
		Cambio Categoría Técnicos	87.557.000	
		Infecciones Restiratoria Aguda (I.R.A.)	-	
		Asignación Profesional Medicina Familiar	35.450.000	
		Aporte Servicio de Atención Primaria de Urgencia Alta Resolutividad (SAR)	753.719.000	
		De Otras Entidades Públicas (Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos)	1.592.866.000	5,4%
		De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	900.000.000	3,0%

**GRÁFICO DE INGRESOS 2021
TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

DETALLE DE INGRESOS 2021

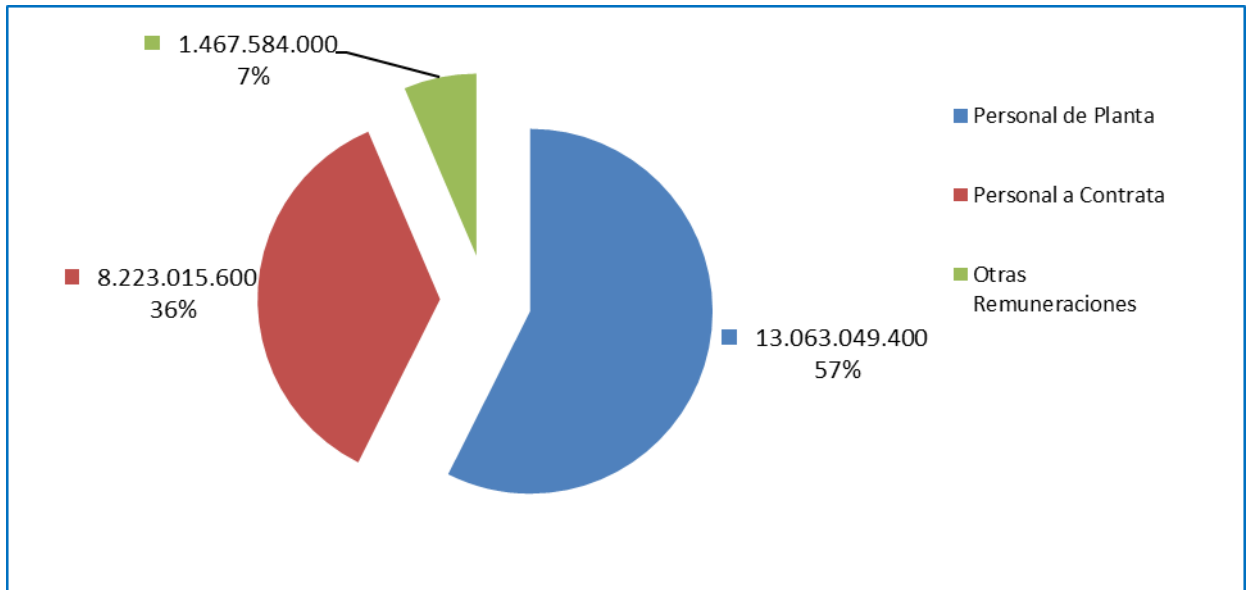
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	360.981.000	1,2%
	02	Ventas de Servicios	360.981.000	1,2%
		Cobros a Usuarios no Beneficiarios	302.807.000	1,0%
		Convenios Campo Clínico	58.174.000	0,2%
08		INGRESOS CORRIENTES	725.749.000	2,4%
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	685.391.000	2,3%
		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	4.306.000	0,0%
		Recuperación Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	681.085.000	2,3%
	99	Otros	40.358.000	0,1%
		Reintegro Sueldos en Exceso	5.090.000	
		Otros	21.900.000	
		Reintegro por incumplimiento de contratos	13.368.000	0,0%
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	200.140.000	0,7%
	10	Ingresos por Percibir	200.140.000	0,7%
		Operaciones años anteriores (arrastre licencias médicas)	200.140.000	0,7%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	800.000.000	2,7%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2021			\$ 29.640.313.000	100,0%

EGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	2020	Porcentual			
21		GASTOS EN PERSONAL	22.753.649.000	76,8%			
	01	Personal de Planta	13.063.049.400	44,1%			
	02	Personal a Contrata	8.223.015.600	27,7%			
	03	Otras Remuneraciones	1.467.584.000	5,0%			
		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1.197.684.000				
		Suplencias y Reemplazos	269.400.000				
		Alumnos en Práctica	500.000				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.079.664.000	17,1%			
	01	Alimentos y Bebidas	1.000.000	0,0%			
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	76.500.000	0,3%			
	03	Combustibles y Lubricantes	98.000.000	0,3%			
	04	Materiales de Uso o Consumo	2.992.700.000	10,1%			
		Materiales de Oficina	81.000.000				
		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	200.000				
		Productos Químicos	191.500.000				
		Productos Farmacéuticos	1.463.000.000	4,9%	7,3%	48,9%	72,1%
		Materiales y Útiles Quirúrgicos	694.000.000	2,3%		23,2%	
		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000.000				
		Materiales y Útiles de Aseo	128.000.000			4,3%	
		Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000.000				
		Insomos, Repuestos y Accesorios Computacionales	178.000.000			5,9%	
		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	90.000.000			3,0%	
		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	20.000.000				
		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	14.000.000				
		Equipos Menores	50.000.000			1,7%	
		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	50.000.000				
		Otros	26.000.000			0,9%	

	05	Servicios Básicos	374.000.000	1,3%
	06	Mantenimientos y Reparaciones	111.600.000	0,4%
	07	Publicidad y Difusión	21.000.000	0,07%
	08	Servicios Generales	836.500.000	2,8%
	09	Arriendos	424.764.000	1,4%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000.000	0,00%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	71.500.000	0,2%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	71.100.000	0,2%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.060.000.000	3,6%
	01	Prestaciones Previsionales	590.000.000	2,0%
	03	Prestaciones sociales del Empleador	470.000.000	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000	0,0%
	01	Devoluciones	-	0,0%
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o Propiedad	5.000.000	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292.000.000	1,0%
	02	Edificios	-	0,0%
	03	Vehículos	18.000.000	0,1%
	04	Mobiliarios y Otros	50.000.000	0,2%
	05	Maquinarias y Equipos	50.000.000	0,2%
	06	Equipos Informáticos	124.000.000	0,4%
	07	Programas Informáticos	50.000.000	0,2%
	99	Otros Activos no Financieros	-	0,0%
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	450.000.000	1,5%
	07	Deuda Flotante	450.000.000	1,5%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021			\$ 29.640.313.000	100,0%

GRÁFICO EN BASE AL GASTO EN PERSONAL 2021



Ajuste Presupuestarios 2021
Dirección De Salud Municipal

Antes de dar termino a la sesión el Sr. Secretario Municipal señala que por instrucción del Sr. Alcalde el tema de Aprobar las Metas Institucional y Colectivas para el año 2021, será colocado en los Puntos Varios del Sr. Alcalde correspondiente a la Sesión Ordinaria del día de mañana 15 de diciembre del 2020.

Se levanta la sesión a las 19:47 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cuarenta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidaddearica.cl (sesiones concejo municipal) (conferencia vía remota) y están a disposición de los concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA

Concejal

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

JCCHP/CCG/yae